

LYDIA GUEILER TEJADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Presidencial No 17226 de 14 de febrero del presente año, se procedió a la designación de los Ministros de Estado, que actualmente se encuentran en ejercicio de sus funciones;

Que por razones de índole personal, el Dr. Gastón Araoz Levy, nombrado Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, presentó renuncia de su cargo;

Que corresponde designar al Ministro Secretario General accidental mientras se designe al titular, para no entorpecer la atención de los asuntos.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase al señor OSCAR PEÑA FRANCO, Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, con carácter accidental debiendo tomar posesión de su cargo en el día.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta años.

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA